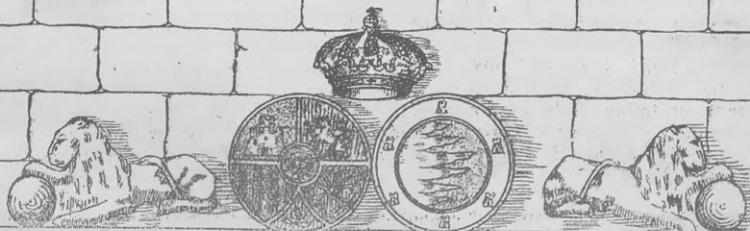


SOMATENES  
DE LA  
SEPTIMA REGION  
*Boletín Oficial*



B. Simón  
XXVI

PAZ PAZ Y SIEMPRE PAZ



# CASA CADEROT

REGALADO, 9 - - VALLADOLID

Surtido completo en Banderas, Estandartes,  
Banderines de Distrito, insignias de Somatenes,  
Portafusiles, Portafacernet, Cartucheras,  
Chapas para distintivo, etcétera, etcétera

Todo reglamentario para la 7.<sup>a</sup> Reg.ón  
y aprobado por la superioridad

**SOBRINOS DE ENMETERIO MIGUEL**  
REGALADO, 2.—VALLADOLID

Banderines de Distrito y Banderas  
para Somatenes - Grandes surtidos  
Especialidad en la pintura y bordado  
Diseños y presupuestos gratis

DISPONIBLE



## SOMATENES

Según disposiciones reglamentarias el uso de arma corta está permitido a los Cabos, Sub-Cabos, Escoltas de Banderas y a todos aquellos individuos del Somatén que habitando en caseríos o despoblados justifiquen la necesidad de la misma.

El modelo predilecto de los SOMATENES es la pistola ASTRA, vencedora en el Concurso recientemente celebrado en Valladolid entre Categorías y Escoltas de Bandera del Somatén.—Por su alta precisión de tiro, fácil manejo, absoluta seguridad, elegante presentación.

DESCONFIAD de cualquier arma que no ofrezca las ventajas de la pistola ASTRA.

La GARANTIA de su SUPERIORIDAD sobre otros modelos demuestra el ser reglamentaria en el EJERCITO, en la MARINA DE GUERRA y en todas las instituciones armadas.

CALIBRES: 6,35, 7,65, 9 milímetros corto y 9 milímetros largo (reglamentario).

NOVEDAD: Equipo para tiro reducido con cartuchitos cal: 4 milímetros, a emplear en las pistolas 7,65 y 9 milímetros corto.

NUEVO MODELO: ASTRA 600, cal: 9 milímetros (reglamentario) con culata-estuche y alza adaptable para distancias hasta 1000 metros.

«De venta en todas las buenas Armerías».—Catálogos sobre demanda.

«Fabricantes»: Unceta y Compañía, Guérnica (Vizcaya).—Delegación en Valladolid: ANGEL FRAILE, Dirección: Comandancia General de Somatenes. VALLADOLID.



BOLETÍN OFICIAL  
DE LOS  
Somatenes de la 7.ª Región

Año III

NOVIEMBRE DE 1926

Núm. 32

SECCIÓN OFICIAL

TENENCIA INDEBIDA DE ARMAMENTO

El «Diario Oficial» núm. 234 del Ministerio de la Guerra, publica la R. O. siguiente:

«Considerando que el Real Decreto de 13 de abril de 1924, que establece sanciones especiales a los delitos contra la propiedad cometidos a mano armada, en su artículo 3.º castiga la tenencia, sin autorización debida, de armas de fuego, eximiendo de la necesidad de tal autorización y de la responsabilidad consiguiente a los agentes de la autoridad y personas encargadas de prestar servicio de vigilancia entre los cuales se encuentran, indudablemente, por el carácter y fines de la Institución, los somatenes, de cuyos individuos, por otra parte, no es de sospechar se proveen de armas para fines criminales, como los que el Real Decreto persigue.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la mera tenencia y porte de armas largas o cortas por los individuos que pertenezcan a los somatenes armados, no constituye delito y sí solo falta Reglamentaria sancionable por sus jefes naturales si no hubiera tenido de ellos la debida autorización para su uso».

Lo que de orden de S. E. se publica en el presente para general conocimiento, debiendo proveerse, los que carezcan de ellas, de las guías del armamento que tengan derecho a usar, y que solicitarán a la mayor brevedad por conducto de los señores Auxiliares militares respectivos.—El Teniente Coronel Secretario, *Alfredo Arellano*.



El Capitán D. Antonio Eyaralar Almazan, destinado a desempeñar la auxiliaria de los partidos de Sepúlveda y Riaza (Segovia), se ha hecho cargo de su cometido.



## Bendición de la Bandera provincial de Avila

Ofreció ayer la plaza de Santa Teresa el grandioso espectáculo de la bendición de la bandera provincial de Somatenes, donada por el prestigioso comerciante y cabo del distrito de San Pedro D. Jesús Rodríguez.

Numerosos somatenistas, dando gallarda prueba de la raigambre que la institución tiene en nuestra provincia, vinieron a significar el público testimonio de adhesión que esta nueva hermandad de Castilla merece para cumplir sus altos y patrióticos fines bajo el glorioso lema de «Paz, paz y siempre paz», que ostenta.

Fué un acto que vivirá indeleble en los corazones de todos los abulenses que latieron en fraterna y efusiva cordialidad, por los sentimientos generosos que impulsan los postulados del orden social y la Patria.

### EL SOMATEN

A las diez de la mañana concentróse el Somatén de la capital en uno de los patios del antiguo cuartel del Alcázar, concurriendo también allí comisiones de los Somatenes de la provincia, entre las que recordamos las de los pueblos de Mingorría, San Esteban de los Patos, Vega de Santa María, Navalperal de la Sierra, Nariillos de San Leonardo, Cardenosa, Alamedilla, El Oso, Sigeres, Peñalva, Cebberos, El Barraco, Hoyo de Pinares, El Tiemblo, Navalunga, San Juan de la Nava, Fontiveros y otros varios.

De Piedrahita vino una lucida representación con el capitán auxiliar señor Barrueco.

Pocos momentos antes de las once, salieron los Somatenes correctamente formados, al mando de su comandante auxiliar Sr. Martínez Cabezas, llevando al frente de sus distritos los respectivos banderines, y situándose en orden de parada al lado derecho del altar que se había instalado en el templete de la música en la plaza de Santa Teresa.

### LA ACADEMIA

Antes había llegado al lugar de la bendición la Compañía de caballeros alumnos de Intendencia, que formaron al lado izquierdo.

### MISA Y BENDICION

En la glorieta de la Plaza de Santa Teresa, se colocaron tribunas a la izquierda del templete de la música, en el que se levantó un artístico altar con la imagen de la Inmaculada Concepción.

Ocupaban las tribunas destinadas a las autoridades, el Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Emilio Gámir; el general gobernador militar de Valladolid, Sr. Fernández Pérez, que ostentaba la representación del capitán general de la región; el gobernador militar de la plaza; el presidente de la Diputación, D. Angel de Diego; el alcalde, D. José Tomé; el presidente de la Audiencia, D. Arturo Pérez; el fiscal, D. Carlos Zumárraga; los diputados provinciales señores Alcover, García Gómez y Hernández, los concejales señores Bernabé, González, Zahonero, Jiménez, Bayo, Palacios, Rivera, Santo Domingo, García y Matallana; la presidenta honoraria de la sección de damas de la Cruz Roja local, Excma. Sra. viuda de Barutell; la jefa visitadora Doña María de Anta de Jiménez; el coronel director de la Academia de Intendencia, Sr. Contreras, el de la Guardia civil, Sr. Núñez; el coronel D. Victoriano de la Peña y los secretarios de la Diputación y del Ayuntamiento. Estas corporaciones asistieron bajo mazas.

Otra tribuna la ocupó el profesorado de la Academia de Intendencia y representaciones del clero y órdenes religiosas, y en la última vimos a numerosas personalidades de la localidad y a la representación del Somatén de Madrid formada por los señores Marqués de San Andrés de Parma, D. Manuel Abenoja y D. José María Blanco Quintana y a los representantes del de Salamanca D. Gaspar Alba León y D. Mariano Rodríguez Rodríguez.

La madrina de la bandera, doña Felisa Moreno de Rodríguez, acompañada de las bellísimas señoritas Julita Rodríguez, Antoñita Picón, Julita Martínez y Carmen García Constante, todas con espléndidos atavíos y tocadas con la mantilla española, tomaron asiento en sitials colocados en primer término de la glorieta.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, doctor Pla y Deniel, se sentó en un sillón colocado junto al altar, al que dió guardia la escuadra de gastadores de caballeros alumnos.

Terminada la misa, que fué oficiada por el capellán castrense señor Martín, hizo entrega de la bandera a la señora de Rodríguez, y el Ilmo Prelado, revestido de Pontifical, procedió a la bendición de la enseña.

## LOS DISCURSOS

Doña Felisa Moreno de Rodríguez, leyó con sentida entonación un patriótico discurso, principiando por dar las gracias por el honor recibido al ser nombrada Madrina; después, en bellas frases exhortó a todos los Somatenes al cumplimiento de su deber de patriotas exigiéndoles la promesa de nunca apaitar de su pecho la insignia de la Institución que—dice—deben ostentar con verdadero orgullo toda vez que proclama un timbre de honor, el de ser considerados como hijos predilectos de la Patria, y termina con entusiastas vivas al Rey y al gran Somatén Español.

Contestados los últimos vivas del discurso, la distinguida dama, madrina de

bandera, hizo entrega de ésta al abanderado D. Francisco Dionisio Rodríguez Palomo, quien, en vibrantes términos, hizo presente el reconocimiento del Somatén, que guardaría a la enseña sus acatamientos y fidelidad.

El abanderado pasó seguidamente a ocupar el frente de los somatenes.

Nuestro Ilmo. Prelado pronunció una brillantísima alocución diciendo que la Iglesia, que bendice todo lo noble y grande, lo hacía con el Somatén, gran milicia unida por el ideal de la Paz y propulsor de la gran fuerza puesta al servicio del derecho y del orden.

Expresó que aunque el Somatén procedía de una región, se había hecho común a todas con arraigo que tenía su antecedente en la Hermandad de Castilla, abolido en el año fatídico de 1835 cuando las hordas destruyeron artísticos edificios y causaron inocentes víctimas.

Añadió que el Somatén había estado siempre destinado a contener todos los desbordamientos y teniendo en Barcelona el Patronato de la Virgen de Monserrat, asentada en los riscos y en las montañas, Avila, también montañosa podía enviar un abrazo a sus hermanos los fundadores del Somatén.

Terminó diciendo que era un día de gloria para Avila el acto que se celebraba. Grandes y prolongados aplausos acogieron las palabras del ilustre prelado-abulense.

A continuación el cabo del partido de Avila, Sr. Rodríguez Guzmán, saludó cordialmente, en elocuentes términos, a las autoridades, Academia de Intendencia y asistentes al acto, a todos los que expresó su reconocimiento.

Se le significó muy cumplido al donante de la bandera D. Jesús Rodríguez, elogiando su altruismo, y a la distinguida madrina,

Entonó un vibrante canto a la mujer española, excitando a los somatenistas a ser esforzados paladines, dignos descendientes de Santa Teresa de Jesús y de Sancho Dávila y de cuantos ennoblecen y dignifican las gloriosas gestas abulenses, invitándoles a cumplir estrictamente, sin tibieza ni reparos, con el sacrosanto deber de servir a la Patria y a la ciudadanía, como la anhela el jefe del Gobierno que ha impulsado la obra del Somatén, para transformar y regenerar a España.

Pidió, por último, que rindiendo todos sus fervores a la bandera de la paz, los somatenistas, mantenedores del orden social, hombres de diversas ideas que militan con espiritualidad robusta en este organismo donde caben todos, se fundan en el ara sacrosanta del amor por la Patria grande y esclarecida.

Una estruendosa salva de aplausos acogió las últimas palabras, dándose vivas a España, al Rey y al Somatén.

## ARENDA DEL GENERAL FERNANDEZ PEREZ

Mientras resonaban los aplausos tributados al Sr. Rodríguez Guzmán, y los vivas y aclamaciones a la bandera y a la madrina, el representante del Capitán gene-

ral de la 7.ª Región, Excmo. Sr. General Fernández Pérez, se aproximó al Somatén y con voz fuerte y sonora les arengó en tonos de elevado patriotismo, felicitándoles en nombre del Capitán General por la magnífica demostración de civismo que en aras del amor a la Patria habían ofrecido, alentándoles a proseguir la senda del cumplimiento de los deberes que les imponía la Institución a que pertenecen terminando con vivas a España, al Rey y al Somatén, que fueron entusiastamente contestados.

## EL DESFILE

Resultó brillante el que puso fin a este hermoso acto, desfilando la compañía de Alumnos de Intendencia y los Somatenes a los acordes de un marcial pasodoble, y dándose al pasar frente al grupo de las autoridades clamorosos vivas al Rey.

Al llegar a la Plaza de la Constitución, quedó depositada la bandera del Somatén en el Palacio Consistorial.

Allí se repitieron los vivas a España, al Rey, a la bandera y al Somatén, siendo cariñosamente aclamado el Comandante auxiliar, Sr. Martínez Cabezas que con tanto entusiasmo, celo e inteligente gestión, está reorganizando la institución en la provincia.

## EL BANQUETE

A las dos de la tarde y en los amplios salones del Café de la Amistad, se sirvió un almuerzo ofrecido por el Somatén de la provincia a las autoridades.

Ocuparon las mesas cerca de 300 comensales. El menú fué excelente y el servicio inmejorable, recibiendo por ello el Sr. Alvarez Ruíz expresivos plácemes de la comisión organizadora.

Presidió el Excmo. Sr. D. Emilio Gámir, Gobernador civil, que tenía a sus lados al Excmo. Sr. general Fernández Pérez, Gobernador militar, Presidente de la Excma. Diputación, Presidente de la Audiencia, Fiscal de S. M., Delegado de Hacienda, Coronel D. Victoriano de la Peña, Sres. D. Gaspar Alba y D. Mariano Rodríguez, vocales del Somatén de Salamanca, vocales del de Avila y sus partidos judiciales, Sres. Paz, García y Sastre; cabo del partido del de Avila, Sr. Manglano, subcabo Sr. Rodríguez Guzmán y cabos y subcabos de los distritos de la capital, Sres. Rodríguez Palomo, Cid, Gil, Vaquero, Delgado y Zurbano.

Al descorcharse el champán inició los brindis el vocal del Somatén de Avila, para ofrecer el banquete a las autoridades, darles las gracias por el honor que al Somatén le concedían y manifestar la honda satisfacción que la comisión organizadora experimentaba por la brillantez de esta patriótica fiesta.

En medio de una gran salva de aplausos se levantó a brindar el Excmo. señor Gobernador civil. El Sr. Gámir, con voz potente y poseído de gran entusiasmo, dijo que como uno de los números que era del Somatén del distrito de Buenavista,

de Madrid, saludaba con toda efusión a los Somatenes de Avila y les felicitaba por el acto que habían realizado.

El Sr. Gámir fué ovacionado y aclamado delirantemente.

El Presidente de la Diputación, insistentemente solicitado por los somatenistas, con el calor y vehemencia que caracterizan al Sr. De Diego, les expuso, en elocuente síntesis, lo que esencialmente era la institución a que estaban adscriptos y los estimuló, con frases ardorosas, a que procuraran todos excederse en el cumplimiento de sus deberes y cultivar las virtudes ciudadanas de que deben hacer gala siempre los verdaderos patriotas. Fué muy aplaudido.

Finalmente y en medio de una clamorosa salva de aplausos se levantó a brindar el General Fernández Pérez para expresar, caldeado—dijo—por estos actos de ciudadanía, su satisfacción ante este resurgir del sentimiento patriótico, que conforta y alienta y hace esperar para España un porvenir próspero y glorioso que llegará por los nuevos derroteros que se inician al calor de estas manifestaciones del espíritu nacional.

Ensalzó al Somatén, cantando sus virtudes, su abnegación y patriotismo y terminó su brillante discurso saludando a todos en nombre del Capitán General y ofreciéndose para cuanto pudiera redundar en el mayor esplendor y prestigios del Gran Somatén Español.

Ante las vibrantes palabras del ilustre General, el entusiasmo llegó a su máximo, y en pie todos los allí congregados, prorrumpieron en estentóreos y rotundos vivas a España, al Rey, al General Fernández Pérez, a la madrina de la bandera, al donante Sr. Rodríguez y al Somatén.

Se puso fin a tan inolvidable acto con la lectura dada por el cabo del partido de la capital, Sr. Rodríguez de Guzmán, de una sentida poesía dedicada a la Virgen de Monserrat por D.ª Enriqueta Ramos Busqué, inspirada composición que fué acogida con grandes aplausos y fervorosas aclamaciones a la Excelsa Patrona del Gran Somatén Español.

El Sr. Martínez Cabezas pronunció elocuentes palabras al coger de la mesa presidencial un hermoso ramo de flores que fué llevado a la madrina de la bandera, a la que se tributaron grandes aplausos y vivas.

No cerraremos esta información sin felicitar al Somatén abulense por la gallarda muestra de vitalidad ayer dada, prenda segura de que al calor de los entusiasmos manifestados, raros, verdaderamente, entre nosotros, cobrará esta institución en Avila nuevos bríos y sumará todos los adeptos que en ella deben figurar.

Estos plácemes los hacemos extensivos a la comisión organizadora con especial mención, que es de estricta justicia, del Comandante auxiliar Sr. Martínez Cabezas, espíritu organizador y de entusiasmo y actividad singulares, merced a las cuales se ha logrado que esta fiesta inolvidable alcanzara todo el esplendor con que se ha celebrado.

FERNANDO CID

Cabo del distrito de San Juan (Avila).

## Bendición y entrega del Banderín de Zorita (Cáceres)

Con gran brillantez se verificó en Zorita el solemne acto de la bendición y entrega del Banderín de su Somatén.

Consistió la fiesta en la celebración, por el dignísimo párroco, del Santo Sacrificio de la misa, durante la cual cantó con espléndida voz, algunas preces, el señor Coadjutor. Concluida la misa, el mismo señor Párroco invocó la bendición sobre la gloriosa enseña y añadió después una lucida plática.

A continuación don Nicanor González Abril, cabo del distrito y alma del patriótico suceso pronunció un bien sentido discurso en nombre y representación de su esposa que fué la madrina.

Con breves frases le contestó el Capitán auxiliar de la Comandancia General, invitando a hacer dos propósitos: Festejar todos los aniversarios de aquel día y sostener la existencia de la Institución con los hijos y con los hijos de los hijos de los actuales somatenistas.

Seguidamente se condujo el Estandarte al domicilio del señor abanderado, y después de un entusiasta ¡viva España!, fué el Banderín introducido en dicho domicilio.

A medio día tuvo lugar un almuerzo de todo el Somatén.



### ESTADO NUMERICO de los afiliados al Somatén, por fin del mes anterior

PROVINCIAS	Existencia anterior	Altas	Bajas	Existencia actual
Avila.....	2.046	4	35	2.015
Cáceres.....	4.479	52	63	4.468
Salamanca.....	4.139	66	8	4.197
Segovia.....	1.822	15	5	1.832
Valladolid.....	3.831	19	11	3.839
Zamora.....	3.219	59	63	3.215
TOTAL.....	19 536	215	185	19.566

### Categorías alta en el Somatén

*Avila.*—Cabo de Partido don Angel Manglano Amores Bueno, subcabo de partido don Fernando Rodríguez Guzmán; Arévalo, subcabo de distrito don Epifanio

López Jiménez; Adanero, cabo de distrito don Ubaido Trujillano Izquierdo y subcabo don Epifanio López Jiménez.

*Cáceres*.—Albalá, cabo de distrito D. Alfonso Poto Carrasco.

*Salamanca*.—Candelario, subcabo de distrito don Justo Antigüedad García, cabo del primer barrio don Francisco Rico Domínguez y subcabo de íd. don Juan Baquero Berguño, cabo del segundo barrio don Francisco Muñoz Gómez y subcabo de íd. don José Muñoz Gradillos; Puente del Congosto, subcabo de distrito don Modesto González Martín.

*Valladolid*.—Fresno el Viejo, cabo don Julio Delgado Blanco; Castrejón, cabo don Policarpo Recio López; Tudela de Duero, cabo don Mariano Ibáñez Basanta.

*Zamora*.—Ceadea, cabo de distrito don Agustín Terrón Martín y subcabo de íd. don Pablo Martín Curiel; Friera de Valverde, cabo de distrito don Agustín Conojo Rodríguez y subcabo de íd. don Eleuterio González Zarza; Fuentesauco, cabo de partido don Antonio Sáinz Martín y subcabo de íd. D. Julián Avilés Miguel; Abezames, subcabo de distrito don Mariano Pérez Antón; Cuelgamurés, cabo don Antonio Sánchez Hernández; Cubo de Tierra del Vino, cabo de distrito don Julián Aguilar Moreno y subcabo de íd. D. Paulino de la Fuente Borrego.

## Pueblos alta en el Somatén

*Cáceres*, Sierra de Fuentes; *Salamanca*, Fresnedoso; *Valladolid*, El Salvador; *Zamora*, Roelos Vimela de Sayago.

## Categorías baja en el Somatén

*Ávila*.—Adanero, cabo de distrito don Félix González Cabrera; El Barraco, subcabo de distrito don Eduardo Enrique Ramis; Cebreros, subcabo de distrito don Leopoldo Galo Leizpuerre Sánchez; Moraleja de Matababras, cabo de distrito don Adrián Pindado Rodríguez; San Miguel de Corneja, subcabo de distrito don Primitivo Miguel.

*Cáceres*.—Baños de Montemayor, cabo de distrito don Eloy Belloso Guardado; Coria, cabo de distrito don José Fernández Hernando; Holguera, subcabo de distrito don Esteban Blas Campos; Oliva de Plasencia, subcabo de distrito don Juan Chamorro Cabrero.

*Salamanca*.—Puente del Congosto, subcabo don Emerenciano Blázquez; Saldeana, cabo de distrito don Nicomedes Valle Hernández y subcabo de íd. don Fermín Rodríguez Sánchez.

*Segovia*.—San Ildefonso, subcabo de distrito don Tomás L. García Lomona.

*Valladolid.*—Vocal de la Comisión Organizadora, D. Pedro Pérez de los Cobos, quedando como afiliado; Cervillejo de la Cruz, cabo de distrito don Mariano Guerra Lambós; Coomonte, cabo de distrito don Andrés Pérez Delgado; Tudela de Duero, cabo de distrito don Darío G. de Castro Olmedo.

*Zamora.*—Rosinos de la Requejada, don Victoriano Codesal Martínez; Sanzoles, subcabo de distrito don Teodoro Salvador Bercomela.

## Afiliados baja en el Somatén

### POR TRASLADO DE RESIDENCIA

*Avila.*—Adanero, cabo de distrito don Félix González Cabrera e individuo don Jaime Díaz Nieva; El Barraco, subcabo de distrito don Enrique Ramos; Becedas, afiliado don Pantaleón Morales; Narrillos del Alamo, afiliado don Julián Sáez Canales y don Juan García Vicente; Navalperal de Pinares, afiliado don Félix Donadieu Etiosmo, don Luciano Mitrano Albert y don Mateo Martín Acañado; Navaluenga, abanderado don Federico Resina; San Miguel de Corneja, subcabo don Primitivo de Miguel Garrido.

*Cáceres.*—Alcántara, afiliado don José Campón Rico; Brozas, afiliado don José Nieves Navarro, don Santiago Burgos de Orellana y don Manuel Ortiz Quiter; Ceclavín, afiliado don Pedro Clavos Hernández; Coria, cabo de distrito don José Fernández Hernando; Holguera, subcabo de distrito don Esteban Blas Campos; Herrera de Alcántara, afiliado don Agapito Cotrinca Rico; Herrerueta, afiliado don Eusebio Rosado Marchena; Moraleja, afiliados don Eutimio Fernández Rubio, don Maximiliano Montero Romero y don Cándido Martín Caso; Salorino, don A. Manso Mezcuca; Torre de Santa María, afiliado don Carlos Fragoso de la Jara; Oliva de Plasencia, subcabo de distrito don Juan Chamorro Carrero; Villa del Rey, afiliado don Florentino de Sande Escalante.

*Salamanca.*—Afiliado don Pedro Manuel García González.

*Segovia.*—San Ildefonso, subcabo de distrito don Tomás L. García Lomona.

*Valladolid.*—Cervillejo de la Cruz, cabo de distrito don Mariano Guerra Lambós; Tudela de Duero, afiliado don Honorato López Prieto; Valbuena de Duero, afiliado don Teodomiro Martínez.

*Zamora.*—Asturianos, afiliados don José Gallego Gallego y don Pablo Pequeño Pérez; Gema, afiliado don Jeremías García; Peleagonzalo, don Franco Carracedo Gómez; Pinilla de Toro, don Angel Vega; Rosinos de la Requejada, subcabo de distrito don Victorino Codesal Martínez; Villar de Ciervos, afiliado don Antonio Román Fernández.

POR NEGARSE A SATISFACER LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

*Avila.*—Hoyos de Pinares, afiliado don Alejandro Roda Cruz; Navalunga, afiliado don Aquilino González Rubio.

*Cáceres.*—Herrera de Alcántara, afiliados don Carlos D. Valle Magarín, don Manuel Pulido Correa, don Alfonso Pulido Magarín y don Diego López Aldám.

*Salamanca.*—Saldeana, cabo de distrito don Nicomedes Valle Hernández y subcabo de distrito don Fermín Rodríguez Sánchez.

*Segovia.*—San Ildefonso, afiliados don Eusebio Delgado Duque, don Victoriano Illera Gil y don Adolfo Hervás Pérez.

*Zamora.*—Almeida, afiliados don Antonio Panero López y don José Manuel López Lago; Cerecinos de Campos, afiliado don Benjamín Anta Díez; Molacillos, afiliados don Valeriano Alvarez, don Manuel Villarino Lago, don Venancio Fernández Carrascal, don Onésimo Rascón V., don Manuel Esteban, don Vicente Lozano Manzano, don Pablo Luengo M., don Bernardino Vecino Vecino, don Daniel Mateos Lorenzo, don Cipriano Lucas N., don Luciano Rascón Centeno y don Ruperto Pascual Lozano; Rábano de Aliste, afiliados don Casimiro Fernández Mezquita y don Pedro Domínguez Martín; Sanzoles, subcabo de distrito don Teodoro Salvador Berzomela.

POR CARECER DE ARMAMENTO Y NO QUERER PROVEERSE DE EL

*Zamora.*—Alcántara, afiliado don Casildo Pérez Acosta; Guijo de Coria, afiliado don Juan Sánchez Nieto; Herrera de Alcántara, afiliados don Francisco Berrocal Meinos y don Julio Acosta Berrocal; Membrión, afiliados don Juan Gorodorrico y don Emilio Macías Esteban; Pozuelo de Zazón, afiliados don Anastasio Gil, don Andrés Tomé Martín, don Félix Manzano, don Celestino Plaza Galán, don Manuel Ponte Pérez, don Casimiro Paule Paule y don Francisco Corchero García; Riobos, afiliado don Máximo Delgado Arroyo; Salorino, afiliados don Angel Fariñas Suárez, don Román Román Rodríguez, don Pedro Salgado Durán, don Isidoro Duque Durán, don Crispín Rodríguez Durán, don Domingo Carrasco Duque, don Antonio Fariñas Suárez, don Anselmo Panadero Terrón, don José Carrasco Carrasco y don Pedro Isado Rubio; Villa del Campo, afiliado don Manuel Gil Sánchez; Villa del Rey, afiliado don Julián Santano Colmenero; Almaraz de Duero, afiliados don Manuel Arribas Martín, don Tomás Arribas Fernández, don Hilario Ramos Martín, don Ignacio de las Heras Arribas, don Manuel Llamas Martín, don Antonio Rodríguez Arribas, don Manuel Santos Martín, don Juan Alonso Vacas, don Juan Fernández Gato y don Miguel Pérez Parra.

POR OBSERVAR UNA CONDUCTA DESORDENADA

*Valladolid.*—Hornillos, afiliado don Raimundo Martín de Diego.

## POR HABER SIDO CONDENADO EN JUICIO

*Avila.*—Higuera de las Dueñas, afiliado don Segismundo Gallego Manso.

## POR MOTIVOS DE SALUD

*Cáceres.*—Coria, afiliado don Vicente Lomo Hidalgo.

## POR FALLECIMIENTO

*Avila.*—El Barraco, afiliado don Ladislao Arribas Rodríguez; Barco de Avila, afiliado don Martín Sánchez Garrido; Navaperal de Pinares, afiliado don Antonio Verdugo Barbero; Villar de Corneja, afiliado don Aureliano Hernández Sánchez.

*Cáceres.*—Santiago de Carbajo, afiliado don Severiano Carballo Borjas.

*Valladolid.*—Olmedo, escolta de bandera don Gregorio Garcia Lázaro; Rubí de Bracamonte, cabo de distrito don Andrés Pérez Delgado.

*Zamora.*—Casaseca de las Chanas, afiliado don Marcelino García Muriel; Entrala, afiliado don José Santamaría Rodríguez; Villarín de Campos, afiliado don Manuel Gómez Gómez.

El Excmo. Sr. Comandante General Accidental, en nombre propio y en el de los señores Vocales, Auxiliares Militares, Categorías y Afiliados a la Institución, envía a las familias de los finados su sentido pésame y les recomienda cristiana resignación.

## Servicios prestados por el Somatén

### AVILA

*Albornos.*—Por el Somatén de este distrito don Nicolás Díaz, fué denunciado en 24 de octubre último, por dedicarse a la caza sin la correspondiente licencia, el vecino Calixto Hernández. El arma con el atestado correspondiente fué entregado al señor Juez de la localidad.

*Muñosancho.*—El afiliado don Régulo Gutiérrez, denunció, por pastoreo abusivo, al vecino Celedonio Gutiérrez, pasando el tanto de culpa al Juzgado, que condenó al denunciado al pago de daños y costas.

*Navalacruz.*—Por los afiliados de este distrito don Segundo Casillas y don Gregorio Fernández, y a requerimiento de la autoridad judicial fueron capturados el día primero del pasado mes de octubre y entregados a dicha autoridad Gabino y Tomás Fernández, autores del robo de una res lanar.

## CACERES

*Valdefuentes.*—Durante el mes de septiembre último, el Somatén de este distrito ha prestado los servicios siguientes:

El día 8, el afiliado don Antonio Rubio, denunció y puso a disposición del juzgado, por hurto de melones, a los vecinos Juan Palacios y José Romero, los cuales, en juicios de faltas fueron condenados a sufrir arresto.

El día 19 y por el somatén don Nicolás Gaspar Rodríguez, fué denunciado, por pastoreo abusivo, el ganadero Domingo Duerdo.

El día 27 y por el cabo don Diego Valverde, fueron denunciados los vecinos Pedro Pérez y Nicolás Fernández, por hurto de melones. Celebrado juicio de faltas fueron condenados a sufrir arresto los autores del hurto.

Por el mismo cabo, en 31 de agosto, fué denunciado el ganadero Modesto Bravo, por tener ganado cabrío pastando en una finca del propietario Juan González.

## SALAMANCA

*Berrocal de Salvatierra.*—El cabo de este distrito don Manuel Rodríguez López que en la noche del día 21 de octubre último viajaba en un automóvil en unión de varios amigos, observó que en una curva de la carretera próxima a la Iglesia de pizarral había atrevesados en la carretera varios maderos; sospechando que los autores del atentado no podían hallarse muy distantes de aquel lugar se internó entre las calles del indicado pueblo de Pizarral, sorprendiendo en una de ellas a tres individuos que al notar su presencia se dieron a la fuga y perseguidos de cerca por el señor Rodríguez, que les intimaba la rendición, pudo alcanzar a uno de ellos que conducido a presencia del señor Alcalde y del cabo del repetido distrito de Pizarral, se declaró en unión de los otros dos individuos, autor del bárbaro atentado.

*Ledesma.*—El 23 de septiembre último, hallándose el somatén don Cándido Martín Salinas, en el mercado de ganado vacuno que semanalmente se celebra en dicha villa, observó gran alarma motivada por la discusión que acaloradamente sostenían dos hombres; llegó al lugar del suceso, en el momento en que los contendientes trataban de agredirse e imponiendo su autoridad, evitó que la discusión terminara en riña.

## SEGOVIA

*Santibañez de Ayllón.*—A requerimiento de la primera autoridad local, salieron el 23 de julio último, a las once de la noche, al objeto de hacer un recorrido, el somatén don Francisco Aricharro y el vecino Juan Esteban, habiendo denunciado a Bernabé Sanz, por haber hallado un rebaño de su propiedad pastando en los rastrojos.

## VALLADOLID

*Olmedo.*—El señor alcalde de este distrito, en 14 de octubre último, comunica haber impuesto a la vecina Nieves Mojón (a) La Pantera, la multa de 3 pesetas por faltar al Somatén con escándalo público.

*Rededo de Esgueva.*—El Somatén de este distrito, en la madrugada del 16 del pasado septiembre, contribuyó a la extinción de un incendio declarado en la casa número 3 de la calle de don José Power, y a la custodia de muebles y granos depositados en la vía pública así como a la del material llegado de Valladolid, todos estos servicios fueron prestados con gran entusiasmo y en tal forma se efectuaron que aparte del siniestro y de una caballería que pereció no hubo que lamentar la pérdida de un solo objeto de los que lograron salvarse.

## ZAMORA

*Cobrevos.*—El cabo de este distrito don Manuel Rodríguez, auxiliado por los somatenes don Vicente Vega, don Domingo Rodríguez, don Antonio San Román y don Benito Hernández, intervino en una reyerta entablada en la noche del 19 de octubre último, y en la que resultaron dos heridos, recogiendo del lugar del suceso dos navajas y dos escopetas que con el correspondiente atestado fueron entregadas al señor Juez de Instrucción, no habiendo podido detener al autor de las heridas por haberse dado a la fuga, no obstante hallarse herido de arma de fuego.

*San Miguel del Valle.*—El somatén de este distrito don Antonio García Fernández, participa que en la tarde del día 4 de octubre último, fué requerido por varias vecinas para prestar auxilio a dos jóvenes de 17 y 15 años, respectivamente, que habían caído en el silo de una bodega, en cuyo fondo fermentaba el mosto; presentado en el lugar de la ocurrencia, con el auxilio del vecino Tomás Alonso, descendió hasta donde yacían los jóvenes, logrando salvarlos de una muerte cierta, a riesgo de correr igual suerte por la gran cantidad de ácido carbónico producido por la fermentación.

La conducta de este somatén pone de relieve las virtudes que adornan a cuantos integran la Institución.

# Boletín Oficial de Somatenes de la 7.<sup>a</sup> Región

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Comandancia General de Somatenes -- Capitanía General -- Valladolid

## SUSCRIPCION

Por años completos, remitiendo su importe por semestres adelantados, a razón de 0.75 ptas. por trimestre. 3,00 ptas  
Número suelto. .... 0,30 >  
Idem atrasado .... 0,50 >

## ANUNCIOS

Una plana ..... 30 pesetas por una sola vez.  
Media plana..... 20 > >  
Cuarto de plana..... 10 > >  
Octavo de plana ... 6 > >

Los anunciantes enviarán sus peticiones antes del 20 del mes en que han de publicarse sus anuncios, siendo su pago adelantado, remitiendo su importe en letra o giro de fácil cobro a favor del Comandante General de Somatenes de la 7.<sup>a</sup> Región de Valladolid.

El importe del anuncio es íntegro, según la tarifa expresada, por tanto a cuenta del anunciante el impuesto del timbre y demás derechos.

Los peticionarios que pertenezcan al Somatén de esta Región, siendo los anuncios de sus establecimientos o industrias, se les hará un descuento del 10 por 100 en los precios de la tarifa anterior, y un 5 por 100 a los mismos, como a otra persona o entidad que publique el mismo anuncio en números sucesivos.

La correspondencia al Director y Administrador del BOLETIN: Comandancia General de Somatenes.—Capitanía General.—Valladolid.